OTROSÍ NRO. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO NRO. 104 DEL TRECE (13) DE MARZO DE 2026

NÚMERO DE CONTRATO:	CPS 104 de 2026.
ENTIDAD CONTRATANTE:	Municipio de Titiribí – Antioquia.
NRO. DE NIT:	890.980.781-7
MODALIDAD CONTRACTUAL:	Mínima Cuantía – Prestación del servicio.
CONTRATISTA:	Norvey Montoya Soto.
NRO. DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.112.793.659 de Cartago – Valle.
OBJETO DEL CONTRATO:	Apoyo logístico y operativo para la realización de los eventos, actividades y programas de la Dirección de Umata, ambiental y turístico del municipio de Titiribí, Antioquia.
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	Cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.
PRORROGA NRO. 001:	No aplica.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Dieciséis millones quinientos mil pesos ($16.500.000) Iva incluido.
ADICIÓN NRO. 001:	No aplica.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN NRO. 001:	Dieciséis millones quinientos mil pesos ($16.500.000) Iva incluido.
SUPERVISIÓN:	Dirección de UMATA, Ambiental y Turismo.
HISTORICO DE MODIFICACIONES:	No aplica.
MODIFICACIÓN A REALIZAR:	Modificación Nro. 001 – Cláusula decima (Condiciones técnicas del contrato)

Entre los suscritos a saber, **ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR** mayor de edad vecino del Municipio de Titiribí - Antioquia, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.214.718.921 de Medellín - Antioquia, quien obra en nombre y representación legal del Municipio de Titiribí -

Antioquia, en su condición de Alcalde Municipal, debidamente autorizado por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo número 008 de Mayo 31 de 2020 y de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007, y su Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 articulo 2.2.1.2.1.4.9. y demás normas concordantes, de una parte y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte y **NORVEY MONTOYA SOTO** identificado con cédula de ciudadanía número 1.112.793.659 de Cartago – Valle, y quien para los efectos del presente documento se llamará **EL CONTRATISTA**, de la otra parte, se reúnen para celebrar el presente **OTROSI NRO. 001,** al Contrato de Prestación de Servicios No. 104 de 2026, el cual conforme a la justificación técnica, jurídica y administrativa que lo sustenta, se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO. Modificar la **CLÁUSULA DECIMA - CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO,** la cual quedara así: **CLÁUSULA DECIMA - CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:** Realizar una modificación a las condiciones técnicas del contrato aumentado la cantidad de unidades solicitadas, quedando las condiciones técnicas de la siguiente manera:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Feria Agroemprendedora 1	14 de marzo	Parque principal
Feria Agroemprendedora 2	4 de abril	Parque principal
Feria Agroemprendedora 3	2 de Mayo	Parque principal
Feria Agroemprendedora 4	6 Junio	Parque principal
Jornada de descentralización 1	de Marzo	La Meseta
Jornada de descentralización 2	24 de Abril	Corcovado
Jornada de descentralización 3	29 de Mayo	Otramina
Jornada de descentralización 4	26 de Junio	Volcán
Escuela del conocimiento Asohofrucol 1	Marzo	Otramina
Escuela del conocimiento Asohofrucol 2	Abril	Meseta

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Escuela del conocimiento Asohofrucol 3	Mayo	La loma
Escuela del conocimiento Asohofrucol 4	Junio	El morro
Consejo Municipal de desarrollo Rural	Marzo	Parque educativo
Consejo Municipal de desarrollo Rural	Junio	Parque educativo
Consejo Consultivo de Turismo	Marzo	Parque educativo
Consejo Consultivo de Turismo	Junio	Parque educativo
Mesa municipal de seguridad alimentaria y nutricional	Marzo	Parque educativo
Mesa municipal de seguridad alimentaria y nutricional	Junio	Parque educativo
La Ruta Emprendedora (SENA)	23 y 24 de abril	Parque Educativo

Para la ejecución de las anteriores actividades se requiere apoyo logístico incluyendo personal de apoyo, traslado, armado y desarmado de toldos de madera, suministro de insumos, transporte y cualquier otra actividad que resulte necesaria para la correcta ejecución y desarrollo de los eventos contratados.

FERIA AGROEMPRENDERDORA:

La feria agroemprendedora es un espacio de comercialización de productos agropecuarios y emprendimientos en el municipio de Titiribí, en esta feria participan tanto productores campesinos como emprendedores.

- **Servicio de alimentación para las actividades:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Almuerzo (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO PORCIÓN
Jugo o Porción de fruta	Cualquier fruta/sabor	250 cc
Sopa	Variedad en sopas (verduras, pasta, etc.)	220 cc
Proteína	Carne de res, cerdo, pollo, hígado, pescado, etc	125 gr
Cereal	Arroz blanco o combinado.	80 gr
Alimento energético	Papa, yuca, plátano, espagueti, macarrón. Etc.	100 gr
Leguminosa	Fríjol, arveja, lenteja, etc.	60 gr.
Ensalada cruda o verdura cocida	Lechuga, tomate, zanahoria, habichuela, espinacas, etc.	100 gr.

- **Bonificaciones:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bonificación de por valor de veinte mil pesos ($20.000) como incentivo de participación dirigido a campesinos participantes del mercado campesino.	A solicitud

- **Transporte:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal)- Corregimiento la meseta Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1viajes (ida y regreso)

- **Montaje de toldos:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Transporte de carga para trasladar toldos desde la alcaldía municipal hasta atrio del parque principal, armado y desarmado de toldos de madera que son propiedad de la dirección. Hora de armado 8 a.m., hora de desarmado 4.pm. Imagen: 	25 a 35 toldos para traslado, armado y desarmado (4 eventos)

JORNADAS DE DESCENTRALIZACIÓN (UMATA EN SU VEREDA):

Las Jornadas descentralizadas “Umata en su vereda” es una estrategia de la dependencia para descentralizar toda la oferta de servicios que se ofrece a la comunidad, esta estrategia se hace en la zona rural del municipio

- **Transporte:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal)- Corregimiento la meseta Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1viajes (ida y regreso)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal) - Corregimiento Corcovado Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1 viajes (ida y regreso)
Transporte local (Vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal) - Corregimiento Otramina Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1 viajes (ida y regreso)
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal)- - Vereda el volcán Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1 viajes (ida y regreso)

ESCUELA DEL CONOCIMIENTO ASOHOFRUCOL

Las escuelas de conocimiento son una estrategia de extensión agropecuaria que se hacen en compañía de Asohofrucol (Asociación Hortofrutícola de Colombia), en estas escuelas de conocimiento participan campesinos que producen musáceas, y es un espacio de transferencia de conocimiento para fortalecer las producciones.

- **Servicio de alimentación para la actividad:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Almuerzo (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud

- **Transporte:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal) - Corregimiento la Otramina Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1viajes (ida y regreso)
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal)- Corregimiento la meseta Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1 viajes (ida y regreso)
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal)- Vereda loma del guamo Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1 viajes (ida y regreso)
Transporte local (vehículo tipo campero) capacidad para 8 personas Ruta: Zona Urbana (Alcaldía municipal)- Vereda el Morro Hora de Salida: 8 a.m. - Hora Regreso: 5 p.m.	1 viajes (ida y regreso)

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

El CMDR (Consejo Municipal de Desarrollo Rural) es un espacio de participación donde la Alcaldía y los productores rurales coordinan y priorizan acciones para el desarrollo agropecuario del municipio. Su función principal es orientar y hacer seguimiento a programas y proyectos del sector rural.

- **Bonificaciones:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bonificación de por valor de veinte mil pesos ($20.000) como incentivo de participación del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.	A solicitud

CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO

El Consejo consultivo de turismo es un espacio de participación donde la Alcaldía y los actores turísticos coordinan y priorizan acciones para el desarrollo turístico del municipio. Su función principal es orientar y hacer seguimiento a programas y proyectos del sector Turismo.

- **Bonificaciones:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bonificación de por valor de veinte mil pesos ($20.000) como incentivo de participación del Concejo Consultivo de Turismo.	A solicitud

MESA MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (MMSAN) es un espacio de articulación interinstitucional y comunitaria donde la Alcaldía, entidades públicas, sector privado y comunidad coordinan acciones para garantizar el acceso a alimentos suficientes, saludables y de calidad en el municipio. Su función principal es orientar, hacer seguimiento y fortalecer las estrategias locales relacionadas con seguridad alimentaria, nutrición y soberanía alimentaria.

- **Bonificaciones:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bonificación de por valor de veinte mil pesos ($20.000) como incentivo de participación de la Mesa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	A solicitud

LA RUTA EMPRENDEDORA (SENA)

“La Ruta Emprendedora” es un espacio formativo dirigido a los emprendedores del municipio de Titiribí, diseñado para brindar herramientas técnicas y metodológicas que les permitan

estructurar y formular iniciativas productivas sólidas. Este proceso tiene como propósito principal preparar a los participantes para presentarse a la convocatoria cerrada del Fondo Emprender del SENA, fortaleciendo sus capacidades en la construcción de planes de negocio y promoviendo el desarrollo económico local.

- **Servicio de alimentación para la actividad:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Almuerzo (Según descripción de minuta que se anexa)	A solicitud

SEGUNDO. Las demás cláusulas contractuales no tienen alguna modificación o cambio a lo que están estipuladas hasta el momento de la protocolización del presente documento por las partes.

TERCERO. Perfeccionamiento y ejecución: El presente Otrosí No. 001, se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por las partes y surte efectos plenos a partir su publicación.

Para constancia de lo anterior, se firma y acepta por las partes, en el Municipio de Titiribí, Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de abril 2026.

POR EL MUNICIPIO

"Original firmado"
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
C.C No. 1.214.718.921
Alcalde de Titiribí - Antioquia

CONTRATISTA

"Original firmado"
NORVEY MONTOYA SOTO
C.C 1.112.793.659 de Cartago